



Municipalidad de Yataity del Guairá

Estado del Paraguay

Gobierno Municipal Abg. Gloria Duarte de Frías 2021 – 2026

#Tejiendo\_el\_Progreso\_y\_Developo\_para\_Yataity\_del\_Guairá

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720

Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com

RUC: N° 80028379-1

## CONTRATO N° 20/2024

Entre la **MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL GUAIRA** con RUC N° 80028379-1, con domicilio en la calle Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720 de la Ciudad de Yataity del Guaira, República del Paraguay, representado en este acto por la **ABG. GLORIA DUARTE DE FRÍAS**, con C.I. N° 3.208.710 en su carácter de **INTENDENTE**, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCCIONES** con RUC N° 1865244-1, domiciliada en la calle Gral. Patricio Escobar y Humaitá de la Ciudad de Coronel Oviedo República del Paraguay, representado para este acto por el **SR. ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ** con C.I. N° 1865244, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### 1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, con relación a la realización del llamado de "CONSTRUCCION DE MATADERIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YATAITY DEL GUAIRA", según lo detallado en las especificaciones del cuadro de precios adjudicados, que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la ley relativa en la materia.

### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### 3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Libro de Obras.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID DE INTENCION N° 266**.



Emilce Magdalena Portillo Duarte  
Secretaria General

SERV. L.M.J.E  
CONSTRUCCIONES  
Propietario:  
Adalberto Samudio  
RUC: 1.865.244-1



Abog. Gloria Antonia Duarte de Frías  
Intendenta Municipal  
Yataity del Guairá

## 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN CVE N° 01/2024**, convocado por la Municipalidad de Yataity del Guaira. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución I.M. N° 269/2024.

## 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1	Cartel de obra 2,00x1,50	Un	1	1.000.000	1.000.000
1.2	Replanteo y marcación	m2	180	8.400	1.512.000
1.3	Excavación para zapatas y vigas	m3	25	200.000	5.000.000
2	ESTRUCTURA DE H° A°				
2.1	Zapata H°A° (1,20x1,20x0,40)	m3	7,05	1.760.000	12.408.000
2.2	Zapata H°A° (0,80x0,80x0,40)	m3	0,5	1.760.000	880.000
2.3	Tronco de pilar de H° A° (0,18x0,40)	m3	1,26	1.760.000	2.217.600
2.4	Viga inferior (0,18x0,30)	m3	3,92	1.760.000	6.899.200
2.5	Viga intermedia y superior (0,18x0,35)	m3	6,56	1.760.000	11.545.600
2.6	Pilares H°A° (0,18x0,40)	m3	4,1	1.760.000	7.216.000
3	MAMPOSTERIAS Y REVOQUES				
3.1	Mampostería de Nivelación 0,30	m2	9,34	140.000	1.307.600
3.2	Mampostería de elevación 0,15 con ladrillo hueco	m2	225	84.000	18.900.000
3.3	Aislación Horizontal	m2	9,3	32.800	305.040
3.4	Revoque interior con hidrófugo	m2	250	52.400	13.100.000
4	TECHO				
4.1	De chapa con estructura metálica Faena	m2	190	178.400	33.896.000
4.2	De Chapa con estructura metálica área vestidor y SSHH	m2	22	178.400	3.924.800
4.3	De chapa con estructura metálica en acceso	m2	4,15	178.400	740.360
5	PISO, ZOCALO y REVESTIDOS				
5.1	Contrapiso	m2	158,22	44.000	6.961.680
5.2	Carpeta	m2	158,22	50.000	7.911.000
5.3	Piso de H°A° PULIDO	m2	142,1	116.000	16.483.600
5.4	Piso cerámico 30x30	m2	10,12	81.600	825.792



*Emilia Portillo Duarte*  
Secretaria General



*Algo. Gloria Antonia Duarte de Frías*  
Intendenta Municipal  
Yataity del Guaira

SERV. DE PROYECTOS Y OBRAS  
CONSTRUCCIONES  
P. J. E.  
Adalberto Samudio  
RUC: 185.244.614



Municipalidad de Yataity del Guairá

Capital del Ñe'ë

Gobierno Municipal Abg. Gloria Duarte de Frías 2021 – 2026

#Tejiendo\_el\_Progreso\_y\_Developo\_para\_Yataity\_del\_Guairá

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720

Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com

RUC: N° 80028379-1

5.5	Revestido Cerámico azulejo SSHH	m2	6,52	97.600	636.352
5.6	Revestido de azulejo cerámico en área de trabajos	m2	134,5	97.600	13.127.200
5.7	Zócalo cerámico	ml	53,5	24.000	1.284.000
6	ABERTURAS				
6.1	Ventana de 1,00x0,40	un	2	600.000	1.200.000
7	CARPINTERIA MADERA				
7.1	Puerta Placa 0,80x2,10	Un	1	720.000	720.000
8	CARPINTERIA METÁLICA				
8.1	Puertas metálicas pintada con sintético y anticorrosivos 0,90x2,10	Un	4	1.840.000	7.360.000
8.2	Puertas metálicas pintada con sintético y anticorrosivos 0,80x2,10	Un	1	1.840.000	1.840.000
8.3	Puerta metálica pintada con sintético y anticorrosivos 2,00 x 2,10	Un	1	3.080.000	3.080.000
8.4	Portón metálico corredera doble 2,00x2,10	Un	1	3.360.000	3.360.000
9	INSTALACION ELECTRICA				
9.1	Instalación eléctrica: cañerías, artefactos y cableados	GI	1	13.600.000	13.600.000
10	DESAGUE PLUVIAL				
10.1	Canaleta y bajada	ml	58	100.000	5.800.000
11	INSTALACION DE DESAGUE CLOACAL				
11.1	Cañerías y conexiones en general	GI	1	7.200.000	7.200.000
12	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE				
12.1	Cañerías y conexiones en general	GI	1	9.160.000	9.160.000
13	INSTALACIONES SANITARIAS				
13.1	Provisión y colocación de artefactos para SSHH	GI	1	10.000.000	10.000.000
14	PILETA DE H°A°				
14.1	Pileta (14,70x14,70 h=0,80)	gl	1	36.000.000	36.000.000
	Pileta - cámara roja- cámara verde (4 uni.) (2,70x2,70 h=0,80)	gl	1	14.400.000	14.400.000
	Registros, conexiones y caños de distribución (incluye cantidad necesaria)	GI	1	7.600.000	7.600.000

Emilia Botello  
Magdalena Portillo Duarte  
Secretaría General



Abg. Gloria Duarte de Frías  
Intendencia Municipal  
Yataity del Guairá



SERV. DE OBRAS  
CONSTRUCCIONES  
Proyectado por:  
Adalberto Samudio  
RUC: 1065.244-1  
14.3



Municipalidad de Yataity del Guairá  
Capital del N. P. 1

Gobierno Municipal Abg. Gloria Duarte de Frías 2021 - 2026  
#Tejiendo\_el\_Progreso\_y\_Developmento\_para\_Yataity\_del\_Guairá

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720  
Teléf.: (0549) 20003 - e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com  
RUC: N° 80028379-1

15	PERIMETRO				
15.1	Cerco de tejido(h=1,50) y ladrillo hueco h=0,30 con columnas de cemento prefabricado y un portón metálico	ml	300	140.400	42.120.000
16	ANEXO				
16.1	Extractor eólico	Un	6	1.080.000	6.480.000
16.2	Sierra eléctrica	Un	2	6.560.000	13.120.000
16.3	Área de pileta interna	Un	1	4.984.000	4.984.000
16.4	Caja de Noqueo	Un	2	8.800.000	17.600.000
16.5	Corral para ganado	Un	1	20.000.000	20.000.000
17	LIMPIEZA FINAL				
17.1	Trabajos de limpieza final y retiro de desechos	Un	1	2.000.000	2.000.000
<b>PRECIO TOTAL: (guaraníes trecientos noventa y cinco millones setecientos cinco mil ochocientos veinticuatro) IVA incluido</b>					<b>395.705.824</b>

### 7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde: la firma del contrato Hasta recepción definitiva.

### 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

### 9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de la: Lic. Lourdes Bogado funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas.

### 10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

### 11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

*Amalia Portillo*  
Magdalena Portillo Duarte  
Secretaria General



*Adalberto Sánchez*  
Autoridad Municipal  
Yataity del Guairá



SERV. LIMPIEZA Y  
CONSTRUCCIONES  
Secretario  
Adalberto Sánchez  
RUC: 1865244-1



**Municipalidad de Yataity del Guairá**  
*Capital del SE DS*

Gobierno Municipal Abg. Gloria Duarte de Frías 2021 – 2026

#Tejiendo\_el\_Progreso\_y\_Developmento\_para\_Yataity\_del\_Guairá

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720

Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com

RUC: N° 80028379-1

## 12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## 13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

## 14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## 15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Yataity del Guairá República del Paraguay a los diez y seis (16) días del mes septiembre del año 2024.-



*Emilce Portillo*

**SECRETARIA GENERAL**



*ABG. Gloria Duarte de Frías*  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

*Adalberto Samudio Nuñez*  
**ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ**  
**SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCCIONES**

Propietario  
**Adalberto Samudio**  
RUC: 1.865.244-1